

Anuncios y recordatorios

Septiembre de 2020

PARA LOS ANCIANOS

1. **Bautismos privados.** Las presentes instrucciones actualizan las anteriores sobre cómo realizar localmente los bautismos cuando se cancela una asamblea de circuito presencial. Se debe disponer que los candidatos vean el programa de la asamblea a través de JW Stream. Tras el discurso de bautismo y antes de que este tenga lugar, un anciano plantea las dos preguntas de la página 206 del libro *Organizados* y permite que los candidatos contesten afirmativamente; después hace una oración. Estos pasos se pueden dar presencialmente o por videoconferencia con observadores. Otra opción es que, en lugar de ver el discurso en JW Stream, un anciano local le pida el bosquejo al superintendente de circuito y pronuncie el discurso ante los candidatos.

- 1) **Cómo efectuar los bautismos.** Los ancianos coordinarán lo necesario para que los candidatos sean sumergidos en un lugar adecuado (*sfl* cap. 11 párrs. 16, 17). No se requiere que el hermano que bautice sea anciano o siervo ministerial, pero sí que esté bautizado y sea maduro. No sería correcto que un candidato se sumergiera a sí mismo. Los ancianos deben informar el número de bautizados al superintendente de circuito poco después de la inmersión.
- 2) **Precauciones.** Quienes bauticen deben tomar las precauciones necesarias para reducir la propagación de COVID-19 de conformidad con las recomendaciones de las autoridades. Quizás haya que posponer un bautismo hasta que se levanten las leyes de distanciamiento físico. No se debe realizar un bautismo si el candidato o el hermano que bautiza presentan síntomas de COVID-19. Tampoco se hará si durante los 14 días anteriores el candidato o el hermano que bautiza estuvieron en contacto estrecho con alguien con COVID-19 confirmado o que presente síntomas. De ser posible, se prefiere que el bautismo lo efectúe un hermano bautizado que viva en la misma casa del candidato a fin de reducir la potencial propagación del virus.
- 3) Es más seguro realizar los bautismos al aire libre si el estado del tiempo lo permite. Con buen criterio, los ancianos de unas cuantas congregaciones cercanas pueden aunar esfuerzos y celebrar un bautismo colectivo si es seguro. No se aprueba el uso de piscinas en los Salones de Asambleas.
- 4) **Ropa de los candidatos.** Los ancianos deben recordar a los candidatos que se vistan con ropa limpia, de buen gusto y adecuada para la ocasión (*od* 207).
- 5) **Observadores.** Al decidir quiénes deben asistir en persona al bautismo, el cuerpo de ancianos deberá obrar con buen juicio y tomar las precauciones del caso. No hace falta que haya observadores presenciales. Un bautismo es válido aunque solo estén presentes dos personas: el candidato y el hermano bautizado que realiza el bautismo (Mat. 3:13, 16). Naturalmente, los candidatos menores de edad deberán ir acompañados al menos de uno de sus padres. Un hermano que bautice se asegurará de no estar solo con una hermana que no sea pariente cercana.
- 6) Si alguien graba su bautismo o lo transmite (por ejemplo, mediante videoconferencia), es su decisión personal. No hay objeción a que el bautismo se transmita en directo a la congregación, la familia y los amigos cercanos si quien se bautiza está de acuerdo. No es necesario organizar grandes grupos presenciales para ver los bautismos. Se debe recordar a todos los observadores que es preciso respetar la dignidad de esta feliz ocasión.

2. **Mantenimiento del Salón del Reino.** Aunque debido a la pandemia de COVID-19 la mayoría de los Salones del Reino no se están usando para las reuniones, casi todos necesitarán algo de mantenimiento. Los edificios vacíos que no se cuidan de forma adecuada se van deteriorando. Por esta razón, a la vez que tienen muy en cuenta las medidas de protección indicadas por la sucursal, estén atentos por si aparecen humedades o moho, se acumula basura, surgen actos de vandalismo o cosas parecidas, y tomen las medidas oportunas. Si tienen preguntas sobre cómo atender un asunto, contacten con su capacitador de mantenimiento del Departamento Local de Diseño y Construcción.

3. **Novedades sobre el Departamento Local de Diseño y Construcción.** Se ha preparado un video de cinco minutos de duración titulado *Cómo apoya el LDC la obra de predicar* para informar a las congregaciones sobre el trabajo que hace del Departamento Local de Diseño y Construcción (LDC) por todo el mundo. Aunque ahora mismo las labores del LDC se han ajustado temporalmente y difieren un poco de lo que se muestra en el video, este destaca la necesidad cada vez mayor de tener lugares de reunión apropiados y cómo estos apoyan nuestra labor de predicar las buenas noticias. También se ha preparado una presentación que muestra lo que se está haciendo en el LDC a nivel local. El cuerpo de ancianos dedicará unas próximas necesidades de la congregación a visualizar el video y la presentación.

4. **Medios visuales.** En el libro *Pastoreen*, capítulo 20, párrafo 20, se indica la forma apropiada de utilizar los medios visuales en las reuniones de congregación. Además, cuando un orador muestre una imagen, debe hacer referencia a ella y utilizarla para enseñar, y no simplemente para añadir un atractivo visual (*th* lecc. 9).

5. **Campaña mundial en noviembre de 2020.** En la reunión Vida y Ministerio de la semana del 26 de octubre de 2020 se analizará la asignación “Campaña especial en noviembre para anunciar el Reino de Dios”. El anciano encargado de presentarla debe exponer los planes locales para llevar a cabo la campaña.

6. **Hermanos con habilidades en efectos visuales y animación 3D.** Todos disfrutamos y valoramos mucho los videos que la organización usa para promover los intereses del Reino. Para producir estos videos se necesitan hermanos con experiencia en efectos visuales (VFX) y animación 3D. Por lo tanto, solicitamos su cooperación para identificar hermanos y hermanas **espirituales** que tengan las dos habilidades mencionadas. Si hay en su congregación hermanos o hermanas que califiquen, les pedimos el favor de enviar al buzón de la Oficina de Betel, una hoja de vida de ellos donde se especifiquen claramente sus habilidades. Esperamos recibir esta información a más tardar el 11 de septiembre de 2020.

PARA LOS COMITÉS DE SERVICIO DE LAS CONGREGACIONES

1. **Informe de predicación en fracciones de 15 minutos.** Tengan en cuenta que, si la pandemia de COVID-19 limita drásticamente la participación de los publicadores en el ministerio, pueden aprobar que informen su actividad en fracciones de 15 minutos (*od* pág. 82 párr. 29; *sfl* cap. 22 párr. 14).

2. **Campaña mundial en noviembre de 2020.** Se ha colocado en jw.org un modelo de carta con fecha 3 de noviembre de 2020 para usarlo al distribuir *La Atalaya* número 2 de 2020 a los funcionarios del Gobierno local. Puede utilizarse uno similar para escribir cartas a los negocios y la fecha puede modificarse. Las cartas deben dirigirse a la dirección postal de la oficina de los funcionarios o de los negocios. Los publicadores no deben enviar la revista a funcionarios que se oponen activamente a nuestras actividades (Mat. 10:16, 17). Recuerden utilizar un membrete personal en vez de usar el de la congregación.

3. Seleccionen a hermanos *que estén bien preparados* para enviar la revista a los funcionarios locales y a los negocios. Los seleccionados deben ser capaces de preparar S-147-20.09-S Co

personalmente sus cartas o correos electrónicos con una apariencia profesional y digna, usando como guía la carta modelo (Rom. 13:7; 1 Ped. 2:17). Asegúrense de proporcionar a los que hayan sido seleccionados sugerencias prácticas para que den un testimonio eficaz.

4. A modo de recordatorio, si otra congregación los ayuda a cubrir el territorio, los comités de servicio deben mantener buena comunicación para evitar duplicar innecesariamente los esfuerzos, sobre todo en zonas multilingües.

5. Si se enteran de experiencias destacables sobre el testimonio dado a oficiales del Gobierno local o a los negocios, pueden enviar un breve resumen al Departamento de Servicio.

PARA LOS COORDINADORES DE LOS CUERPOS DE ANCIANOS

1. **Calificación de oradores e intérpretes para asambleas regionales.** El coordinador del cuerpo de ancianos, el superintendente de la reunión Vida y Ministerio y el consejero auxiliar (u otro anciano respetado si el consejero auxiliar es también el coordinador del cuerpo de ancianos) deben orar y analizar con cuidado las aptitudes y el ejemplo de los ancianos aprobados por el cuerpo de ancianos para discursar en otras congregaciones. Los tres hermanos seguirán atentamente las directrices que aparecen en *Instrucciones para evaluar oradores e intérpretes* (S-315i). Mándenle el formulario *Calificaciones de oradores e intérpretes* (S-315) al superintendente de circuito, no a la sucursal, antes de la fecha indicada en jw.org.

PARA LOS SECRETARIOS

1. **Función “Información de la congregación” en jw.org.** Se ha añadido una nueva función a jw.org llamada “Información de la congregación”, que permitirá al secretario indicar a qué hermanos se han asignado ciertas responsabilidades en la congregación. Utilicen esta función para indicar quién sirve como superintendente de servicio, a más tardar antes del 1 de octubre de 2020. (Por el momento, no es necesario anotar quiénes colaboran con la contabilidad de la congregación). Al iniciar sesión en jw.org, vayan a la sección “CONGREGACIÓN” de la página de inicio y seleccionen “Información de la congregación”. Próximamente se revisarán las *Instrucciones para el uso de jw.org en la congregación* (S-135).

2. **Función “Informes” en jw.org.** Las funciones anteriores de jw.org están siendo actualizadas, por lo que la manera de acceder a ellas irá cambiando progresivamente. Por ejemplo, después de iniciar sesión en jw.org, en la sección “CONGREGACIÓN” de la página de inicio encontrarán un enlace a la nueva función “Informes”. El *Informe del análisis de la congregación* (S-10) para el año 2020 debe introducirse utilizando ese enlace, y a partir del 22 de septiembre de 2020, también se utilizará para introducir el *Informe de predicación y de asistencia a las reuniones de la congregación* (S-1).

3. **Informe de bautismos.** Si no lo han hecho ya, informen *de inmediato* al superintendente de circuito de todos los bautismos realizados con motivo de la asamblea regional de 2020, así como cualquier otro que se haya realizado privadamente durante la pandemia de COVID-19.

PARA LOS SUPERINTENDENTES DE SERVICIO

1. **Inventario de publicaciones.** Debido a la pandemia de COVID-19, el inventario semestral de publicaciones de la congregación se pospondrá hasta nuevo aviso.

2. **Campaña mundial en noviembre de 2020.** Los hermanos asignados a dirigir las reuniones para el servicio del campo durante el mes de noviembre pueden repetir puntos clave de la *Guía de actividades* de los meses de octubre y noviembre de 2020. Deben dar recordatorios prácticos adecuados a la situación local, lo que incluye recordar a los publicadores

que contacten con personas interesadas, incluidos los familiares, compañeros de trabajo o escuela, antiguos estudiantes de la Biblia y otros conocidos.

Anuncios y recordatorios

Septiembre de 2020

PARA LAS CONGREGACIONES

1. **Asamblea regional del 2021.** Puesto que no se sabe con certeza si se podrá disfrutar de forma segura de grandes reuniones en 2021, las instrucciones sobre la organización de la asamblea regional se proporcionarán más adelante.

2. **Guía de actividades.** Desde enero de 2021, la *Guía de actividades* se publicará cada dos meses y tendrá 16 páginas. Aunque el contenido será básicamente el mismo, los puntos del bosquejo del discurso de diez minutos de la sección “Tesoros de la Biblia” aparecerán ahora con las imágenes. Próximamente se revisarán las *Instrucciones para la reunión Vida y Ministerio Cristianos* (S-38). Se anima a todo el que pueda hacerlo a que use la versión electrónica de la *Guía de actividades*.

3. **Campaña mundial en noviembre de 2020.** Tenemos muchas ganas de que llegue la campaña de noviembre de 2020 para centrar la atención en el Reino de Dios y distribuir *La Atalaya* número 2 del 2020 a las personas interesadas. Sin duda, este esfuerzo especial dará mucho consuelo y esperanza a todos los que anhelan un futuro mejor. Por tanto, se anima a los publicadores a que hagan planes para participar al máximo en esta emocionante campaña. Los que sirvan de precursores auxiliares en noviembre podrán hacer 30 o 50 horas. Aunque parece que no será posible predicar de casa en casa o participar en la predicación pública debido a la pandemia de COVID-19, los publicadores podrán aprovechar al máximo otros métodos de predicación para compartir un texto bíblico y distribuir la revista en formato impreso o digital con quienes muestren interés, tanto en el territorio de la congregación, como entre sus familiares, compañeros de trabajo o escuela, antiguos estudiantes de la Biblia y otros conocidos. *En ningún caso* los publicadores deberán distribuir las revistas haciendo visitas en las casas o apartamentos personalmente, o abordando sistemáticamente a las personas en las calles. Se puede contactar con ellos por teléfono, mensajes de texto, correo electrónico o carta. Les recordamos que los publicadores no deben enviar mensajes de texto o correos electrónicos a personas a las que no conozcan personalmente. Además, los ancianos harán planes específicos para enviar la revista a funcionarios del gobierno local y a los negocios del territorio de la congregación.

4. Cuando los publicadores hayan distribuido *La Atalaya* número 2 del 2020 a las personas interesadas, podrán usar las revistas sobrantes al predicar a otros por carta. En la reunión Vida y Ministerio de la semana del 26 de octubre de 2020, durante la asignación titulada “Campaña especial en noviembre para anunciar el Reino de Dios”, se dará más información sobre cómo se llevará a cabo la campaña según las circunstancias locales.